

¿Quieres disfrutar de beneficios en más de 110 establecimientos afiliados?



Ingresar | Registrarse

Ediciones Anteriores | Clasificados | Servicios

EL UNIVERSO

Miércoles 29 de septiembre del 2010

Guayaquil, Ecuador
Hora Local 10:36



Edición Impresa

Noticias

Opinión

Guayaquil

Deportes

Entretenimiento

Vida

Fotogalerías

Editorial

Columnistas

Cartas al Director

Caricatura

miércoles 29 de septiembre del 2010

Columnistas



Gabriela Calderón de Burgos

gabriela.calderon@cato.org

Los sindicatos y la riqueza

Los sindicatos (o asociaciones profesionales o comités de empresa) suelen ser percibidos como defensores de los derechos de todos los trabajadores. Ellos son los "valientes" que renuncian a trabajar para lograr "conquistas" para su grupo. Ellos suelen olvidar que la peor alternativa a un trabajo de salario bajo es no tener un trabajo.

Pero en un país con una alta tasa de subempleo, muchos trabajadores valoran el hecho de tener un trabajo, incluso cuando no les pagan lo que quisieran. Además, el simple hecho de recibir una remuneración por debajo de lo que uno quisiera no constituye la violación de un derecho.

María Augusta Gómez junto con 130 de sus compañeros viajaron a Quito la semana pasada para expresar su deseo de trabajar, aún sin que la empresa Continental Tires Andina (anteriormente Erco) se someta a las demandas del Comité de Empresa. Ella se pagó su pasaje desde Cuenca a Quito para manifestarse frente al Ministerio de Relaciones Laborales porque "estamos cansados de no recibir sueldo".

El derecho a organizarse en sindicatos u otro tipo de grupo para negociar colectivamente los contratos es perfectamente consistente con la libertad de cada individuo, siempre y cuando se respeten los derechos fundamentales de otros y la correspondiente libertad de no asociarse. Gómez es una de más de 700 trabajadores de Conti a quienes un grupo de 330 personas les prohibieron trabajar durante más de 70 días. Entre 2009 y 2010, el Comité de Empresa de Conti se tomó las instalaciones durante un total de 162 días. Por esos días de inactividad, la fábrica dejó de vender 42 millones de dólares. Así se destruye riqueza.

El Comité de Empresa viene tomando estas medidas arbitrarias desde marzo de 2005: cada vez demandan mayores beneficios y cada vez que sucede la empresa deja de producir. Aunque a corto plazo le generan aumentos salariales a los trabajadores, ¿de dónde creen los huelguistas que vendrán sus "conquistas sociales" cuando ya haya sido esquilhada la riqueza de la empresa o cuando esta se haya ido a otro país?

Frente a los actos de coacción –tomarse la propiedad de otro y prohibirle a otros trabajar– las autoridades no han endosado responsabilidad alguna para aquellos trabajadores que violaron los derechos fundamentales de otros. Al contrario, el Ministro de Relaciones Laborales llegó a mencionar la posibilidad de expropiar la empresa.

Imagínese si lo sucedido con Conti empezará a suceder con más empresas alrededor del país. Las autoridades ya han demostrado de qué lado están. Así se podría llegar a paralizar la producción del país.

Otros Columnistas



¿Y la soberanía alimentaria?

Por Nicolás Parducci



Informar y comunicar

Por David Samaniego Torres



Los sindicatos y la riqueza

Por Gabriela Calderón de Burgos



Las alegrías sencillas

Por Nelsa Curbelo



El control de la natalidad antes que la calvicie

Por Nicholas D. Kristof

Ahora en Opinión

EDITORIAL

Derrota del Coronel

Más de la mitad de los electores venezolanos votaron el domingo contra la política del coronel Hugo Chávez, otorgándole a la oposición su segundo triunfo importante luego del plebiscito del 2007.

Por lo visto, si el modelo cubano ya no sirve para Cuba, el modelo venezolano a su vez comienza a ser repudiado en Venezuela.

Para este resultado influyeron la situación social (con un producto interno bruto que el 2010 volverá a caer, este año un 3%) y los constantes atropellos a ...

Ver más...

Bonil

bonil@andinanet.net

Blog

El economista austriaco Ludwig von Mises decía que en la economía de mercado las ganancias acumuladas y reinvertidas por los empresarios benefician al hombre común y corriente de manera doble: primero ofreciéndole una plaza de trabajo y segundo satisfaciendo sus necesidades como consumidor. La paralización arbitraria de la producción por parte de un grupo de trabajadores, con el aparente aval de las autoridades del Estado, destruye riqueza. Eventualmente los creadores de riqueza huyen y el hombre común se queda sin trabajo y sin ingreso para consumir. La historia se ha repetido varias veces durante los últimos 30 años en nuestro país.



Imprimir Enviar Reportar errores Compartir: [f](#) [t](#) [+](#) [-](#)

Columnistas [◀](#) [▶](#)

[CONTACTENOS](#) | [PREGUNTAS FRECUENTES](#) | [PUBLICIDAD](#) | [NOTICIAS](#) [RSS](#)

© Copyright 2009. Compañía Anónima EL UNIVERSO. Todos los derechos reservados.

Diseño [iconosur](#)